

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: INSTRUMENTISTA		COMPLEJIDAD: VI	
AGRUPAMIENTO: TC			
RÉGIMEN LABORAL: 40 Horas semanales			
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de eVENTUAL			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Tareas técnicas de preparación y provisión de instrumental necesario al equipo médico durante el acto quirúrgico.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
1. Asistir al equipo quirúrgico dentro y fuera del área quirúrgica en los diferentes niveles de atención. 2. Conocer los insumos, instrumental y equipamiento, ser capaz de obtenerlos rápidamente y de prevenir riesgos potenciales en su uso y conservación. 3. Realizar sus procesos de trabajo según normas de bioseguridad. 4. Resguardar instrumental, insumos y equipos que utilice durante el acto quirúrgico. 5. Asesorar técnicamente en el área de su competencia. 6. Realizar el registro de todas las actividades. 7. Aplicar procedimientos de asepsia según técnica, aplicar y verificar normas de bioseguridad, recuentos de instrumental, rotulado y entrega de muestra biológica según norma institucional (Biopsias). 8. Colaborar en la limpieza y oclusión de la incisión quirúrgica. 9. Realizar lavado quirúrgico y colocación de vestimenta personal estéril: Aplicar principios de asepsia según técnica. 10. Colocar vestimenta estéril al resto del equipo quirúrgico, aplicar principios de asepsia según técnica. 11. Asistir al equipo médico quirúrgico aséptico: Colaborar en la colocación de campos quirúrgicos; anticiparse ante las necesidades del equipo médico quirúrgico; asistir en el manejo de instrumental específico, suturas, implantes, prótesis y DBM, campos quirúrgicos, gasas y todos los insumos y equipamientos necesarios para la concreción de la cirugía basado en el conocimiento de la técnica quirúrgica. 12. Cuidar la asepsia del campo quirúrgico. 13. Mantener la mesa del instrumental prolija, entregar los materiales en forma rápida y eficiente. 14. Proteger a pacientes de posibles daños retirando material pesado o corto punzante una vez finalizadas las maniobras. 15. Estar atenta/o ante cualquier riesgo intra operatorio que pudiera afectar a pacientes. Asistir en el procedimiento de toma de piezas anatómicas, muestras biológicas y/o periciales. 16. Recepcionar, reconocer y acondicionar implantes. 17. Realizar el recuento de instrumental, agujas, gasas antes, durante y después del procedimiento. 18. Retirar instrumental, materiales y equipamiento utilizado en cada procedimiento quirúrgico: Realizar el prelavado del instrumental y DBM. 19. Participar en el equipo de trabajo quirúrgico.			
1. REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
● Poseer Título Técnico en Instrumentación Quirúrgica/ Instrumentista/ Instrumentador Quirúrgico, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) ● Poseer Matrícula profesional de la Provincia del Neuquén vigente (Excluyente) ● Conocimientos básicos del CCT Ley 3476. (Preferente			
Otros requisitos			
● Contar con hasta treinta y cinco años (35) de edad las mujeres y hasta con cuarenta (40) años de edad los hombres. Si posee más edad de la establecida, deberá acreditar fehacientemente años de servicio anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con reconocimiento de servicios de la caja en la que haya realizado los aportes, siempre que, restándolos de la edad cronológica, la diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos. (Ley 3476) (Excluyente)			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Competencias	Comportamiento Esperado		

Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.	Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.
Escucha activa: Capacidad para escuchar a las/los demás con atención y respeto, aportando el tiempo para hacerlo y mediante una actitud de total apertura. Capacidad para comprender la coherencia entre lo que la persona está verbalizando y su lenguaje corporal. Es focalizar la atención en la persona, de modo de empatizar con su situación, haciéndola sentir contenida emocionalmente.	Distingue diferentes estados de ánimo en pacientes y/o usuarias/os, poniéndose en el lugar de ellas/os. Se identifica con la situación y actúa en conformidad con sus necesidades. Escucha a pacientes y/o usuarias/os con atención, para brindar apoyo emocional y contener en momentos difíciles. Pone a disposición los recursos con que cuenta para alivianar la carga emocional de las/los demás. Deja hablar a su interlocutora/or e interrumpe solo cuando es pertinente.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3476	